GRUPO CHACO
Trabajamos por su seguridad

INTN SGS RECARGA

EXTINTORES - ALARMAS - HIDRANTES - ARTICULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL - ASESORIA Y CAPACITACIONES

DECLARACION JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: **392.493.-**

A: **Congreso Nacional – Centro Cultural de la República "El Cabildo" – Actividad 4 – Gerenciamiento de Actividades de Apoyo.**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatarios del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **392.493.-**, para el **"Servicio de Recarga de Extintores"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que nos competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 760.000.- (Guaraníes Setecientos Sesenta Mil)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el **31 del mes de Enero de 2022.**

Nombre: Lic. Máxima Stela González Becker.

En calidad de: Representante Legal.

Firma: Fire Masters S.R.L.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **Fire Master S.R.L.**

Scanned with CamScanner